



CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO  
16 NOV 2020  
Recibido..... 1159 .....Hs.  
Exp. N°..... 41279 .....C.D.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo que corresponda, disponga gestionar ante el Poder Ejecutivo Nacional, la posibilidad de instrumentar acciones necesarias para finalizar la iluminación de los últimos siete kilómetros de la Ruta Nacional A009, en el acceso al Puerto Reconquista.

Maria Laura Corgniali  
Diputada Provincial

**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente

El Puerto Reconquista se encuentra a 12 km de la ciudad de Reconquista por Ruta Nacional A009.

En el año 1994, el Puerto de Reconquista fue transferido por la Nación a la Provincia de Santa Fe a través de la ley Nacional N° 24.093, en el marco de la nueva regulación portuaria.

En el ámbito provincial, la Ley Provincial N° 11.220 creó el Ente Administrador Puerto Reconquista (E.A.P.R) como organismo mixto de carácter público-privado, creado específicamente para administrar el manejo y desarrollo del Puerto.

En este contexto, los vecinos que viven en el Puerto Reconquista se movilizan diariamente a la ciudad para acceder a servicios de salud, educación, realizar denuncias en fiscalía o bien para realizar operaciones comerciales. En el sentido inverso, vecinos de la ciudad de Reconquista se desplazan en reiteradas ocasiones por la mencionada ruta nacional hacia el Puerto usando el recorrido como paseo o practica de actividades físicas.



## CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En todo este trayecto, no demasiado extenso, y a pesar de las mejoras que se realizaron en los últimos años, muchas de las personas que se movilizan utilizando bicicletas o moto vehículos no disponen de las medidas de seguridad básicas que permitan reducir el riesgo de accidentes.

Por medio del presente proyecto de comunicación solicitamos al Poder Ejecutivo de la Provincia que intermedie ante el Ejecutivo Nacional para finalizar la iluminación de los últimos 7 kilómetros de la mencionada arteria vial, mejorando la accesibilidad de los vecinos hacia el Puerto, así como las condiciones de seguridad en la que se realizan los traslados.

Por estos motivos, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

Maria Laura Corgniali  
Diputada Provincial